



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 02 OCT 2012

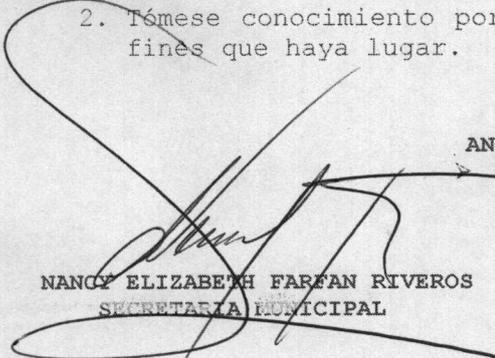
Decreto Exento N° 5842
Vistos:

1. el Decreto Exento N° 3724 de fecha 27 de Junio del año 2012, que contrata como Prestador de Servicios a Don (ña) **Carolina Johana Araya Avalos Rut N° 13.175.237-7.**
2. nota de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato de fecha 26 de Septiembre del 2012, Memo N° 311.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

5. 1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 31 de Agosto del presente año presentado por don (ña) **Carolina Johana Araya Avalos Rut N° 13.175.237-7.**, según nota del Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes. ✓
- HHAP/NEFR/HECF/cgtt.-

Departamento de Personal.-